

“Por medio de la cual se modifica el artículo tercero de la Resolución de Rectoría No. 0672 del 27 de mayo de 2019”

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades Constitucional, legales, Reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Rectoría número 0672 del 27 de mayo de 2019 se convocó la elección de los representantes de los profesores ante el Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en el artículo tercero de la mencionada resolución se estableció como fecha de las mencionadas elecciones el día viernes 14 de junio de 2019.

Que en razón a que la fecha límite de inscripción fue el día lunes 10 de junio de 2019 y en aras de que exista una difusión amplia de las propuestas de las dos planchas de candidatos, es menester garantizar el espacio y tiempo para que el estamento profesoral conozca de las mencionadas propuestas.

Que los candidatos de las dos planchas inscritas manifestaron estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución de Rectoría número 0672 del 27 de mayo de 2019, el cual quedará así:

ARTÍCULO TERCERO: Designar como fecha para las mencionadas elecciones, el día **lunes 17 de junio de 2019, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución de Rectoría número 0672 del 27 de mayo de 2019 no sufren modificación alguna.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 11 JUN 2019

EL RECTOR (e),


NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaría General


OSCAR IVÁN CORTÉS HERNÁNDEZ
Res. Encargatura No. 0746 del 06-06-2019


ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Asesora Jurídica

Proyectó: Carol Saira Góngora Reyes
Revisó: Ibeth Uribe García